



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00992629- -UNC-ME#FCE

---

17ª Ord.

VISTO:

La propuesta de designación de representantes de esta Facultad ante el Tribunal Universitario, elevada por la señora Decana, Dra. Catalina Lucía Alberto;

Y CONSIDERANDO:

Que la misma se efectúa en un todo de acuerdo a lo dispuesto por la Ordenanza HCS N° 09/2012 (TO RR-2021-1303-E-UNC-REC);

Que se han tenido en cuenta, los requisitos establecidos en el Art. 61º de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que la propuesta ha sido tratada en la sesión ordinaria del día de la fecha, compartiendo este H. Cuerpo los términos de la misma; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Elevar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba la propuesta de designación del personal docente que se menciona seguidamente para integrar el Tribunal Universitario establecido en la Ordenanza N° 09/2012 (TO RR-2021-1303-E-UNC-REC):

\* Prof. Abog. José María Pérez Paz (Legajo N° 39.649)

\* Prof. Dra. Mariana Funes (Legajo N° 33.533)

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DOS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO

